



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE ALLER

EDICTO. Solicitud de licencia municipal para guardería de vehículos y almacenaje de bienes propios. Expte. APE/9/2017.

Edicto de información pública

Expediente actividades clasificadas APE/9/2017. Visto el proyecto presentado con fecha 19 de enero de 2017, por Tino y Rodrigo Hnos., S.L., en relación con la solicitud de licencia municipal para la actividad de guardería de vehículos y almacenaje de bienes propios a ubicar en Polígono de Marianes, s/n, Villanueva, Aller, Asturias. De conformidad con el artículo 30.2 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan hacer las observaciones pertinentes, pudiendo examinar el expediente durante dicho plazo en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Aller, a 17 de febrero de 2017.—El Alcalde P.D.F. (Resolución de Alcaldía de 6/7/2015).—Cód. 2017-01953.